

## **MÓDULO 3C: Riesgos por explotación y riesgos por parcela**

Tipo Plantación	Garantía	Riesgos cubiertos	Condiciones de cobertura			
			Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10%	Daños: 10%
		Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
		Lluvia	100%	Explotación (Comarca)	Elegible	30%
	Tabla General (2)					
	Plantación		Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Todas	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción, y cualquier otro riesgo climático	100%	Parcela	(1)	--

(1) La cantidad menor entre el 10% del capital asegurado y 600 € estructuras de protección antigranizo, 1.500 € invernaderos y 300 € sistemas de conducción, 1.000 € en cabezal de riego y 300 € en red de riego.

(2) Tabla general elegible lluvia por explotación: Mínimo indemnizable y franquicia absoluta aplicada según tipología de la explotación:

TIPO DE EXPLOTACIÓN	MÍNIMO INDEMNIZABLE Y FRANQUICIA ABSOLUTA
1	30%
2	20%
3	10%

(3) Tabla Bonus elegible lluvia por explotación: Esta tabla la podrán elegir únicamente los asegurados que tengan derecho a bonificación en las primas (según lo establecido en la condición especial 14ª)

TIPO DE EXPLOTACIÓN	MÍNIMO INDEMNIZABLE Y FRANQUICIA ABSOLUTA
1	25%
2	15%
3	10%